



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 1157-2018-DG

Guatemala 20 de diciembre de 2,018.

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 DIC 2018

Firma:  Hora: 10:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Letona:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **621-2018-DG**, de fecha 20 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 20**, por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (**Q290,000.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/mh

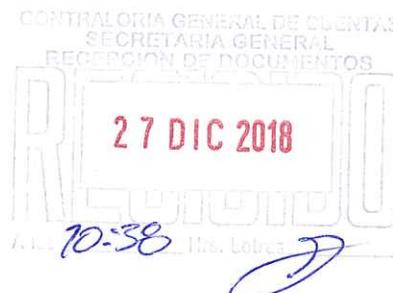
7a avenida I-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No. 1158-2018-DG

Guatemala, 20 de diciembre de 2018

Licenciado
Fernando Fernández
Contralor de Probidad
Encargado del Despacho
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho



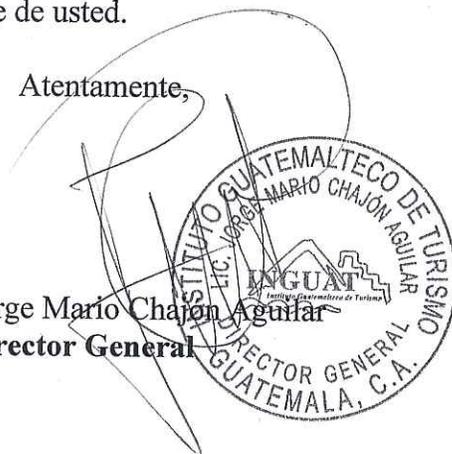
Estimado Licenciado Fernández:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **621-2018-DG**, de fecha 20 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 20**, por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (**Q290,000.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General



c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/mh





**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No.1159-2018-DG

Guatemala, 20 de diciembre de 2018

Licenciado
Ferdí Elías
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1,
Ciudad

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.

RECIBIDO
21 DIC 2018

HORA: 15:23 RECIBE:

Estimado Licenciado Elías:

Adjunto le remito el Acuerdo No. **621-2018-DG**, de fecha 20 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 20**, por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (**Q290,000.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

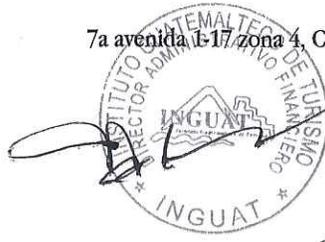


Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

[Handwritten signature]

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
LA/mh

[Handwritten initials]



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	20	12	2,018		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	621-2018	20	12	2,018	38
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.20.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



[Handwritten Signature]
FIRMA

Lic. Víctor Manuel González
Jefe a.i. del Departamento Financiero



[Handwritten Signature]
FIRMA

Lic. MBA Jorge Mario Chajon Aguilera
Director General

FECHA DE APROBACION		
12	2,018	
MES	AÑO	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			20	12	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	621-2018		20	12	2,018	38
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-20,000.00	-20,000.00
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-32-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-20,000.00	-20,000.00
11200053-12-00-000-006-000-121-0101-61-0402-0179	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-200,000.00	-200,000.00
11200053-13-00-000-002-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-290,000.00	-290,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-165-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	20,000.00	20,000.00
11200053-12-00-000-006-000-189-0101-61-0402-0179	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	200,000.00	200,000.00
11200053-12-00-000-006-000-294-0101-32-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	20,000.00	20,000.00
11200053-13-00-000-001-000-196-0101-29-0101-0005	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		290,000.00	290,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.20.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			20	12	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	621-2018		20	12	2,018	38
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-70,000.00		70,000.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-70,000.00		70,000.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-70,000.00		70,000.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-20,000.00		20,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000		-20,000.00		20,000.00
61 DONACIONES EXTERNAS	-200,000.00		200,000.00	
0402 Banco Interamericano de Desarrollo	-200,000.00		200,000.00	
0179 PROYECTO REGIONAL DE TURISMO COMUNITARIO MAYA		-200,000.00		200,000.00
TOTAL		-290,000.00		290,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-290,000.00	290,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-290,000.00	290,000.00
TOTAL:		-290,000.00	290,000.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.20.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	20	12	2,018	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	621-2018	20	12	2,018
			DIA	MES	AÑO
					38

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-290,000.00	290,000.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-290,000.00	290,000.00
		50703 Turismo	-290,000.00	290,000.00
TOTAL:			-290,000.00	290,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-20,000.00	20,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-220,000.00	220,000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:	-290,000.00	290,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.20.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	12	2,018
DIA	MES	AÑO



ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 621-2018

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 273-2017, de fecha 15 de diciembre del 2017, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal conforme lo programado, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto” y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q290,000.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de diciembre del dos mil dieciocho.

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



/JO/LA





TRANSFERENCIA INTERNA No. 20

DISMINUCIÓN

Q. 290,000.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2018-11200053-01-00-000-01

Viáticos en el interior

1-133-0101-29

Q 20,000.00

Total Actividad

Q 20,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Señalización Turística

2018-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información

1-121-0101-32

Q 20,000.00

Total Actividad

Q 20,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2018-11200053-12-00-000-06

Divulgación e información

1-121-0101-61

Q 200,000.00

Total Actividad

Q 200,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

Servicios de Comercialización Turística

2018-11200053-13-00-000-02

Viáticos en el interior

1-133-0101-29

Q 50,000.00

Total Actividad

Q 50,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Especifica Q 70,000.00

32,000 Disminución de caja y bancos de Ingresos

Propios

Q 20,000.00

61,000 Donaciones Externas

Q 200,000.00

Total Financiamiento

Q 290,000.00



AUMENTO

Q 290,000.00

Actividades Centrales**Dirección y Coordinación**

2018-11200053-01-00-000-01

Mant. y rep. de medios de transporte

1-165-0101-29

Q 20,000.00

Total Actividad

Q 20,000.00

Incremento de la Competitividad Turística**Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio**

2018-11200053-12-00-000-06

Útiles deportivos y recreativos

2-294-0101-32

Q 20,000.00

Otros estudios y/o servicios

1-189-0101-61

Q 200,000.00

Total Actividad

Q 220,000.00

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**Servicios de Promoción Turística**

2018-11200053-13-00-000-01

Servicios de atención y protocolo

1-196-0101-29

Q 50,000.00

Total Actividad

Q 50,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Especifica Q 70,000.00

32,000 Disminución de caja y bancos de Ingresos

Propios

Q 20,000.00

61,000 Donaciones Externas

Q 200,000.00

Total Financiamiento

Q 290,000.00





.....Acuerdo de Dirección General No. 621-2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 20
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 290,000.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se requiere disminuir en Q 20,000.00 el renglón 133 “Viáticos en el interior”, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística**

Es necesario debitar del renglón 121 “Divulgación e información” con Q 20,000.00, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio**

Se requiere disminuir el renglón 121 “Divulgación e información”, con Q 200,000.00 “Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.

**Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
Servicios de Comercialización Turística**

Es necesario disminuir el renglón 133 “Viáticos en el interior” con Q 50,000.00, para fortalecer los renglones que se detallan en el aumento.



AUMENTO

Actividades Centrales Dirección y Coordinación

Se fortalece el renglón 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte” con Q20,000.00 para complementar pagos por este concepto en reparación de vehículos de la Institución.

Incremento de la Competitividad Turística Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

Se fortalece el renglón 294 “Útiles deportivo y recreativos” con Q 20,000.00, para el pago por compra de juegos pirotécnicos; el renglón 189 “Otros estudios y/o servicios” con Q200,000.00, para financiar los pagos a consultorías de Cartera Regional de proyectos de turismo cultural comunitario y Estudio de mercado y plan de mercadeo, del “Proyecto Regional de Turismo Comunitario Maya, financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala Servicios de Promoción Turística

Se fortalece el renglón 196 “Otros estudios y/o servicios” con Q 50,000.00, para cubrir gastos de atenciones en la Dirección de Mercadeo.

